BIENVENIDO

Le damos la cordial bienvenida a formar parte como Proveedor de Bienes y/o Servicios para Banco Guayaquil S.A.

Lo invitamos a llenar la información requerida en el portal de proveedores, así como le explicamos un poco sobre los requerimientos:

Calificación de Proveedores por SGS

La calificación deja abierta la posibilidad para formalizar como proveedor en caso de adjudicarse alguna licitación. Deberá estar inscrito y habilitado como proveedor del Banco de Guayaquil por la SGS con una puntuación mínima de 80 puntos, caso contrario deberá iniciar el proceso de calificación. (Módulos de Actividad y Seguridad y Salud Ocupacional). Para esto por favor debe contactarse con:

Marela Solorzano Farías

• Móvil: +593 9 92084489

• E-mail: marela.solorzano@sgs.com

Forma de Pago

Los proveedores calificados y adjudicados a una contratación en Banco Guayaquil deben aperturar una cuenta corriente o de ahorro de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Cuenta para persona Jurídica:
 - Requisitos: https://www.bancoguayaquil.com/para-empresas/cuenta-corriente-empresarial/ sección "Descarga los documentos necesarios".
 Una vez que tenga los documentos tomar contacto con el correo indicado al final de este instructivo.
- Cuenta para persona Natural:
 - Cuenta de ahorros:

https://apps.bancoguayaquil.com/BG.Neo.ContratacionOnLine.Web/CtaAhorro

Cuenta Corriente:

https://apps.bancoguayaquil.com/BG.Neo.ContratacionOnLine.Web/ CtaCorriente

Una vez generada la cuenta por favor notificar al correo indicado final de este instructivo.

Para el caso de proveedores existentes con cuenta Banco Guayaquil recomendamos realizar el proceso de actualización de datos web: https://apps.bancoguayaquil.com/BG.Neo.ContratacionOnline.Web/Actualiza
DatosCliente?utm source=CentroAyuda

Calificación de Proveedores frente a la Superintendencia de Bancos

Se definen las operaciones y/o actividades a cargo de las entidades de servicios auxiliares del sector financiero, que son:

- De software bancario y de computación
- Transaccionales y de pago
- De transporte de especies monetarias y de valores
- De cobranza
- Red de cajeros automáticos
- De servicios contables
- De las Industrias gráficas dedicadas a la elaboración de formularios de cheques
- De las Generadoras de cartera
- Administradoras de Tarjeta de crédito
- Otros, que serán definidos por la SB posterior

Garantías

 En los contratos de hasta \$200.000 USD. de manera individual o acumulada en el lapso de un año, el proveedor deberá presentar una Póliza de Seguros por Fiel Cumplimiento de contrato, con la característica de "incondicional, irrevocable y de cobro inmediato".

- En los contratos de montos iguales o superiores a \$200.001usd. de manera individual o acumulada en el lapso de un año, el proveedor deberá presentar una Garantía Bancaria por Fiel Cumplimiento de contrato, con la característica de "incondicional, irrevocable y de cobro inmediato".
- Para anticipos de hasta \$150.000usd., el proveedor deberá presentar una Póliza de Seguros por Buen Uso de Anticipo, con la característica de "incondicional, irrevocable y de cobro inmediato".
- En anticipos iguales o superiores a \$150.001usd., el proveedor deberá presentar una Garantía Bancaria por Buen Uso de Anticipo, con la característica de "incondicional, irrevocable y de cobro inmediato".

OPCIONES ADICIONALES

Hasta que pueda completar los procesos expuestos nos pueden enviar vía digital para nuestro registro:

- Copia de RUC
- Copia de Escrituras de constitución, Estatutos y reformas vigentes
- Copia de Nombramiento de Representante Legal inscrito en Registro Mercantil
- Copia de cedula de identidad del representante Legal o copia de pasaporte en caso de ser extranjero
- Nómina de Accionistas
- 3 Referencias Comerciales
- 2 Referencias Bancarias
- Estados Financieros y/o declaración del Impuesto a la Renta de los últimos 2 años presentado en la Súper de Compañías o SRI.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones en IESS y Súper de Compañías.
- Planilla servicios básicos actual

Propiciando la ética y transparencia entre nuestros proveedores

Banco Guayaquil cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno, el mismo que ha sido desarrollado de conformidad con la norma UNE-ISO37001, donde fue certificado el proceso de selección, contratación, evaluación y pago a Proveedores; por ello, te invitamos a conocer el capítulo 5 de la Relación con los Proveedores del Código de Ética del Banco, así como te hacemos conocer que desde nuestra Alta Dirección estamos totalmente comprometidos en cumplir estas políticas junto con nuestros Proveedores y Socios Estratégicos, como muestra de ello, te contamos que somos parte de la mesa temática del ODS 16 relativa a "Paz, justicia e instituciones sólidas".

Para conocer tus inquietudes y sugerencias te ponemos a disposición nuestro buzón: prevenirdependedeti@bancoguayaquil.com

Conoce la norma SB-2020-0550 relativa al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos (ARLAFDT)

Banco Guayaquil cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos ARLAFDT, el mismo que ha sido desarrollado de conformidad con disposiciones legales y normativas vigentes de ámbito local e internacional, cuyo compromiso es ofrecer en Banco Guayaquil la mejor experiencia bancaria alineado a altos estándares de control ARLAFDT de manera cercana, sencilla y transparente, que nos permitirá proteger primero la integridad e intereses de nuestros clientes, accionistas, directivos, funcionarios, colaboradores, proveedores y usuarios, así como la imagen y rentabilidad del Banco Guayaquil.

Por tal motivo la política de "Conozca a su Proveedor", consiste en conocer y recabar información necesaria de nuestros proveedores de bienes y servicios en general, como medida de prevención de lavado de activos en las transacciones que realicen con Banco Guayaquil, conforme el análisis de riesgo establecido por la entidad, para lo cual se ha diseñado el Formulario Conozca a su Proveedor que será exigible en proveedores críticos según el riesgo y/o para aplicar procedimientos de debida diligencia ampliada de ser el caso.

Contacto

Correo electrónico: compras@bancoguayaquil.com